



RESOLUCIÓN N° 1277/34/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO DE GS. 499.000 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL GUARANÍES) AL LIC. ORLANDO ANDRES FERNANDEZ MARECO, FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE LA FADA.-

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024
Acta N° 34 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11703 del 14/11/2024 del Lic. ORLANDO ANDRES FERNANDEZ MARECO, Funcionario del Departamento de Tesorería de la FADA, por el cual solicita apoyo económico de Gs. 499.000 (cuatrocientos noventa y nueve mil) para poder cursar dos diplomados en Finanzas Publicas y Contrataciones Públicas en la UNIDA.

Este curso es de total importancia para poder seguir aportando conocimientos dentro del Departamento de Tesorería.-

La Inscripción al mencionado curso es hasta el viernes 15 de noviembre del corriente año, con una duración de 100 horas cada diplomado.-


La Dirección Administrativa de la FADA informa, que a la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro O.G. 291 – F.F. 30 – O.F. 01 DTO. 0 “Capacitación del Personal del Estado”.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el apoyo económico de Gs. 499.000 (cuatrocientos noventa y nueve mil guaraníes) al Lic. ORLANDO ANDRES FERNANDEZ MARECO, Funcionario del Departamento de Tesorería de la FADA, para poder cursar dos diplomados en Finanzas Publicas y Contrataciones Públicas en la UNIDA.-

Art. 2°: **ESTABLECER** que la Dirección Administrativa de la FADA, realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo